

ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA LA CAPACITACIÓN DEL “SISAI 2.0” (SISTEMA DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN) A LOS REPRESENTANTES DE TRANSPARENCIA DEL SUTERM.

Ciudad de México, a 30 de junio de 2021

Visto para aprobar **LA CAPACITACIÓN DEL “SISAI 2.0” (SISTEMA DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN)** se procede a emitir el presente acuerdo con base en los siguientes: - -

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Que el Comité de Transparencia es competente para conocer y resolver del procedimiento de acceso a la información de este Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (SUTERM), de conformidad con los artículos 43, 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP), 64 y 65 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP). - - - - -

SEGUNDO.- Que de conformidad a lo señalado en el artículo 44, fracciones V y VI y artículo 65, fracciones V y VI de la Ley General y Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP y LFTAIP), respectivamente; el Comité de Transparencia tiene la función, facultad y atribución de **“Promover la capacitación y actualización de los Servidores Públicos o integrantes adscritos a la Unidad de Transparencia”**, así como **“Establecer los programas de capacitación en materia de transparencia, acceso a la información, accesibilidad y protección de datos personales, para todos los**

"Por la Transformación de México"

Servidores Públicos o integrantes del sujeto obligado". -----

TERCERO.- Que como parte de las disposiciones señaladas en el artículo 50 fracción I. de la LGTAIP, el Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública (INAI) realizó una mejora en las funciones de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) dirigida a la Atención de Solicitudes de Información. -----

CUARTO.- Que dada la importancia por promover la homologación de procesos que permitan cumplir con los procedimientos y las disposiciones señalados en la LGTAIP y LFTAIP, es necesaria la capacitación en el uso del sistema para la Atención de Solicitudes de Información implementado por el INAI, que permitirá la optimización en la gestión y turnado de las solicitudes de información a las unidades administrativas que conforman el SUTERM.-----

Que derivado de lo anterior, este H. Comité de Transparencia, tiene a bien emitir el siguiente :- -----

ACUERDO

PRIMERO.- Este H. Comité de Transparencia aprueba **LA CAPACITACIÓN DEL "SISAI 2.0" (SISTEMA DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN)**, misma que se deberá llevarse a cabo de acuerdo al calendario adjunto al presente. -----

SEGUNDO.- Se instruye a la Unidad de Transparencia del SUTERM, realice en breve la capacitación en el uso del sistema para la Atención de Solicitudes de Información,

"Por la Transformación de México"

identificado como el **SISAI 2.0, SISTEMA DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN** en los Representantes de Transparencia del SUTERM.- - - - -

Así lo acuerdan y firman los integrantes del H. Comité de Transparencia del Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana, el día de su fecha. - - - - -

CONSTE

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL
SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES ELECTRICISTAS
DE LA REPÚBLICA MEXICANA**

ATENTAMENTE



Mario Ernesto González Núñez
Presidente del Comité de Transparencia



Alfredo Molina Cotarelo
Integrante del Comité de Transparencia



José Tobón Martínez
Integrante del Comité de Transparencia

"Por la Transformación de México"

**Capacitación
Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información
SISAI 2.0**

Grupo 1. Participantes

No	Área Administrativa	Horario
1	Secretaría del Trabajo	10:00 hrs
2	Secretaría del Interior	10:00 hrs
3	Secretaría de Organización y Coordinación Centro Occidente	10:00 hrs
4	Secretaría de Educación y Coordinación Regional Bajío	10:00 hrs
5	Secretaría de Fomento y Desarrollo del Sector Social y Coordinación Regional Centro-Sur	10:00 hrs
6	Secretaría de Relaciones	10:00 hrs
7	Secretaría de Acción Política y Coordinación Regional Golfo Norte	10:00 hrs
8	Secretaría de Previsión Social	10:00 hrs
9	Secretaría de Gestión Industrial y Coordinación Regional Centro Oriente	10:00 hrs
10	Secretaría de Comunicación Social y Coordinación Regional Peninsular	10:00 hrs
11	Secretaría de Asuntos Económicos y Coordinación Regional Sureste	10:00 hrs
12	Secretaría de Finanzas	10:00 hrs
13	Coordinación Regional Jalisco-Nayarit	10:00 hrs
14	Delegación Regional Valle de México Norte	10:00 hrs

Grupo 2. Participantes

No	Área Administrativa	Horario
1	Presidencia de la Comisión Nacional de Justicia y Delegación Regional Valle de México Sur	12:00 hrs
2	Secretaría de la Comisión Nacional de Justicia/Delegación Regional Valle de México Centro/Coordinación Regional de Geotermia	12:00 hrs
3	Vocal de la Comisión Nacional de Justicia y Coordinación Regional Oriente	12:00 hrs
4	Vocal de la Comisión Nacional de Justicia y Coordinación Regional Generación y Transmisión Central	12:00 hrs
5	Coordinación Regional Baja California	12:00 hrs
6	Coordinación Regional Baja California Sur	12:00 hrs
7	Coordinación Regional Golfo-Centro	12:00 hrs
8	Coordinación Regional Noroeste Sinaloa	12:00 hrs
9	Coordinación Regional Noroeste Sonora	12:00 hrs
10	Coordinación Regional Norte	12:00 hrs
11	Coordinación Regional Plantas Noroeste	12:00 hrs
12	Gerencia de Estudios de Ingeniería Civil	12:00 hrs